



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MIVISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14538420878



(415)7707212489984(8020) 000001453842087 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

3 2 7 4 4 5 4 9

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

3 2 7 4 4 5 4 9

27. Fecha expedición:

1 9 8 9 1 0 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Atlántico

30. Ciudad/Municipio:

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

GRANADILLO

32. Segundo apellido

PADILLA

33. Primer nombre

LENIS

34. Otros nombres

CATHERINE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio:

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 35 12

42. Correo electrónico:

lenis9203@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 0 0 4 4 4 9 4 9 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 1 0 0 4

Actividad secundaria

48. Código:

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 1 2 0 1

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 5 2 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: